

ESTENOGRAFIA DE SESION NO. 06 EXTRAORDINARIA

Fecha 3 de Mayo de 2022

Hora de inicio: 20:44 horas.

PUNTO NO. 1: Se pasó lista de asistencia, estando presentes 10 de 11 regidores, integrantes de este H. Ayuntamiento constitucional 2021-2024. **Contando con la ausencia justificada de la regidora C. ALEJANDRA ROCIO LEPE ZEPEDA.**

PUNTO NO. 2: Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Extraordinaria, declarando el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** abierta la sesión.

PUNTO NO. 3: Una vez dado a conocer el orden del día propuesto, este fue aprobado por unanimidad de **10 regidores presentes de 11 que integran de este H. Ayuntamiento Constitucional**, para el periodo 2021-2024 y desglosado de la siguiente manera:

PUNTO NO. 4: Solicitud del Arq. Sergio Llamas Gutiérrez Director de Infraestructura y Obra Pública Municipal en la cual solicita autorización para participar en el “Programa de Empedrados para la Reactivación Económica en los Municipios” Ejercicio 2022. De la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Para realizar 4 obras, las cuales se llevarían a cabo por Administración Directa, con un monto total de \$4,541,350.49 (cuatro millones quinientos cuarenta y un mil trescientos cincuenta pesos 49/100 m.n.) y se autorice sujetar como garantía las Participaciones Estatales que recibe el Municipio de parte del Gobierno del Estado de Jalisco. Así mismo, solicita se autorice al Presidente Municipal, Sindico y al Encargado de Hacienda Municipal, para llevar a cabo la firma del Convenio con la SADER.

Tomando la palabra el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** manifiesta que existen varias necesidades en algunas calles, de las que se ha recibido solicitudes de los comités vecinales, en particular las siguientes:

LISTADO DE OBRAS PARA EL PROGRAMA DE EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACION ECONOMICA EN LOS MUNICIPIOS			
No.	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO	SUPERFICIE M2
1	ADOQUIN CON HUELLAS DE CONCRETO F´C=250 KG/CM2 EN LA CALLE AMADO NERVO, ENTRE LAS CALLES A. OBREGON Y CIRCUNVALACION EN LA CABECERA MUNICIPAL.	\$ 2,201,176.35	3,992.18
2	ADOQUIN CON HUELLAS DE CONCRETO F´C=250 KG/CM2 EN LA CALLE PINO, ENTRE LAS CALLES H. GALEANA Y DIVISION DEL NORTE EN LA CABECERA MUNICIPAL.	\$ 444,147.73	804.80
3	ADOQUIN CON HUELLAS DE CONCRETO F´C=250 KG/CM2 EN LA CALLE ROBLE, ENTRE LAS CALLES H. GALEANA Y DIVISION DEL NORTE EN LA CABECERA MUNICIPAL.	\$ 385,869.90	699.20

4	ADOQUIN CON HUELLAS DE CONCRETO F´C=250 KG/CM2 EN LA CALLE INDEPENDENCIA, ENTRE LAS CALLES DONATO GUERRA Y URBANO ROSALES EN LA CABECERA MUNICIPAL.	\$ 1,510,156.51	2,754.18
	TOTAL	\$ 4,541,350.49	8,250.36

Acto continuo, solicita al pleno apoyar este importante y noble proyecto en beneficio de nuestro Municipio, para seguir mejorando sus calles y el tránsito de las mismas, y que espera puedan ser aprobados no solo este sino más programas por parte del Estado en nuestra Administración, por lo que pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba participar en el “Programa de Empedrados para la Reactivación Económica en los Municipios” Ejercicio 2022. De la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Con las 4 obras enlistadas anteriormente, las cuales se llevarán a cabo por Administración Directa, con un monto total de \$4,541,350.49 (cuatro millones quinientos cuarenta y un mil trescientos cincuenta pesos 49/100 m.n.) y se autorice sujetar como garantía las Participaciones Estatales que recibe el Municipio de parte del Gobierno del Estado de Jalisco. Así mismo, se aprueba al Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS y al Encargado de Hacienda Municipal L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN, para llevar a cabo la firma del Convenio con la SADER.

PUNTO NO. 5: No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, del 03 de Mayo de 2022, siendo las 20:49 horas.

**LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ
SECRETARIA GENERAL**